UOC/NOTA Nº 404/2012

Asunción, 05 de Diciembre de 2012

Ref.: CD – Impresiones para la SNNA, con ID: 248.110, EXP. 347.318.

Señores:
IMPRENTA GAMA S.A.
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 1159/2012 su oferta ha sido adjudicada por el Total del Llamado de Referencia.

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03. De Contrataciones Públicas.

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Unidad Operativa de Contrataciones los siguientes documentos:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registro Públicos.
3. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos
4. Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

ADEMÁS LA CONTRATADA DEBERÁ PRESENTAR A MAS TARDAR A LOS 10 DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, UNA DECLARACIÓN JURADA EN LA CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 5% DEL MONTO ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Sin otro en particular le saludo cordialmente

Se adjunta copia de Resolución SNNA Nº 1159/2012

Lic. María Estela Jara M.
Representante
IMPRENTA GAMA S.A.
7/Dic/2012.

Lic. Nelly Cano Florentín
Directora de UOC

UOC/NOTA Nº 410/2012

Asunción, 05 de Diciembre de 2012

Ref.: CD – Impresiones para la SNNA, con ID: 248.110, EXP. 347.318.

Señores:
GRAFI NEI IMPRESIONES EN GRAL.
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 1159/2012 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada la siguiente Empresa:

- **IMPRENTA GAMA S.A.**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

Se adjunta copia de Resolución SNNA Nº 1159/2012

7/12/12

Neide Alves de Oliveira
C.I.Nº 2301465

Lic. Nelly Cano Florentín
Directora de UOC

UOC/NOTA Nº 409/2012

Asunción, 05 de Diciembre de 2012

Ref.: CD – Impresiones para la SNNA, con ID: 248.110, EXP. 347.318.

Señores:
ARTES GRAFICAS VISUAL
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 1159/2012 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada la siguiente Empresa:

- **IMPRENTA GAMA S.A.**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

Se adjunta copia de Resolución SNNA Nº 1159/2012

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Dirección de UOC

Lic. Nelly Cano Florentín
Directora de UOC

Marcos Cano
7/12/12
3.198.4

Artes Gráfica